



Quito DM, 16 de enero del 2014

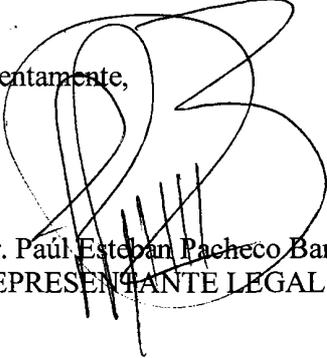
Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

AUTORIZACIÓN

Yo, Paúl Esteban Pacheco Barzallo con Cédula de identidad N.- 171229171-3 en calidad de representante legal de la empresa STEMTECH ECUADOR HEALTH SCIENCES CIA LTDA, autorizo a Sr. Luis Ernesto Cachaguay Cuichan con cédula de ciudadanía N.- 170738277-4, a realizar los trámites necesarios para actualizar la información de la empresa a la que yo represento.

Le anticipo mi agradecimiento por la atención y la ayuda prestada.

Atentamente,


Dr. Paúl Esteban Pacheco Barzallo
REPRESENTANTE LEGAL



RC - 10,20
LA - 5,00
F.O - 6,80



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
2014-17-01-NOTARIA 01 D00555

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:

DILIGENCIA NUMERO.- D00555- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de

enero del dos mil catorce, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS,**

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparece: el señor **PAUL**

ESTEBAN PACHECO BARZALLO, portador de la cedula de ciudadanía

número 171229171-3, de estado civil casado, quien declara ser Gerente de la

Compañía **STEMTECH ECUADOR HEALTH SCIENCES CIA. LTDA.-** El

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor

de edad, legalmente capaz; y advertido que fue de la obligación que tiene de

decir la verdad y de la gravedad de las penas del perjurio, con juramento

procede a reconocer como suya propia la firma y rubrica, puesta en la

Autorización, que antecede, el compareciente declara que su firma es ilegible,

ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados.

Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo

dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al

compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual

doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría

AC/ FC 149933



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
22 ENE. 2014
OPERADOR 16
QUITO